



TRÁMITE	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA GLOBAL DE FONDOS		
DUEÑO	Contaduría General de la Provincia		
NORMATIVA ASOCIADA AL TRÁMITE	Ley 2141 de Administración Financiera y Control Decreto N° 1862/2000 Disposición N°163/2000 Subsecretaria de Hacienda Disposición N° 01/2006 Contaduría General Disposición N° 40/2017 Compendio Normativo Disposición N° 24/2018 Contaduría General		
VERSIÓN	Última revisión: 02/09/2019		
	Confeccionó: Dir. Gral. de Coordinación y Sistemas: Guadalupe Montesinos - Aimara Villega – Sebastian Pistagnesi Dir. Gral. de Auditoria y Rendiciones: Pablo Moyano - Jorge Acuña	Revisó: Vanina Barrionuevo	Aprobó: Contaduría General de la Provincia
REPARTICIONES HABILITADAS	Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) dependientes de la Administración Central (A.C.)		

DESCRIPCIÓN
<p>1. Solicita Caratula Expedientes</p> <p>Dir. de Rendiciones solicita caratulas a la Mesa de Entradas. Para el Expediente Electrónico solicita el trámite GSOLFONDOS Solicitud de Fondos</p> <p>2. Nota de Elevación del Pedido</p> <p>Genera una Nota No Comunicable (NONC) en GEDO del pedido. Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</p> <p>3. Pedido de Transferencia Global de Fondos</p> <p>Genera Pedido de Transferencia Global de Fondos (TGF) en GEDO del pedido. Importa el documento generado en S.A.Fi.Pro. Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</p> <p>Ante la momentánea convivencia entre el expediente papel y el expediente electrónico, el trámite se realiza en paralelo, por lo tanto, deberán generar el expediente papel con toda la documentación creada en Gestión Documental Electrónica, firmada de manera holográfica.</p> <p>4. Pase para prosecución del trámite</p> <p>Se realizará el pase de los Expedientes a la Mesa de Entradas para la prosecución del trámite. La Mesa de Entradas, envía el expediente electrónico a la Repartición CGP#MEI, Sector MESA. En paralelo, enviar el expediente papel a la mesa de entradas de la Contaduría General.</p>



APLICATIVOS Y FUENTES AUTÉNTICAS ASOCIADOS	S.A.Fi.Pro
DOCUMENTOS HABILITADOS	NONC TGF

FLUJOGRAMA

